

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO
EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA GENERAL:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).**

SUBTEMA:

**ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 3 “PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”
APLICADA AL RESTAURANTE “JHPICADOS BAR”, EN EL PERIODO 1 DE ENERO
AL 31 DICIEMBRE 2020.**

AUTORES:

BRA. BLANCA MARGARITA ALEMÁN SOLANO
BR. JHERALD DAVID PICADO ESTRADA
BR. BENJAMIN DE JESUS VALLEJOS

TUTOR:

LIC. WALTER JOSE USEDA RODRIGUEZ
MANAGUA, NICARAGUA FEBRERO 2020

i. Dedicatoria

Este trabajo de investigación de grado es dedicado a mis hijos, los cuales son la fuente de motivación para seguir dando lo mejor de mi cada día, ser mejor padre de familia, estudiante, trabajador, profesional. Ellos son ese motivo para seguir prosperando, estudiando y mejorando.

También mis padres los que dieron su esfuerzo y tiempo para hacer posible que poder estudiar con la tranquilidad y seguridad que ellos proporcionan. Y ahora darles el orgullo de a pesar de ser personas de escasos recursos económicos, tener un hijo profesional y trabajando en su profesión.

Br. Jherald David Picado Estrad

i. Dedicatoria

El presente trabajo de investigación de grado es dedicado primeramente a mi esposo el cual siempre me motivo a superarme, a mi madre e hijas que gracias a su gran apoyo, confianza y ánimo me ayudaron a superar tantos inconvenientes que se me presentaron en el camino.

Seguidamente a mi hermano mayor MSc. Pedro José Pavón Solano que en estos seis años de preparación el me brindó su apoyo incondicional y debido a su interés profesional para mí, él es un gran ejemplo a seguir.

Bra. Blanca Margarita Alemán Solano

i. Dedicatoria

Le dedico este proceso de investigación primeramente a Dios por mi motor y guía espiritual quien me ha dado la fortaleza de permitirme llegar hasta esta etapa de vida y desarrollar mis conocimientos a lo largo de estos cinco años.

A mis padres José María y Hermenegilda por tenerme presente en sus oraciones, y el apoyo que me han dado a lo largo de mi formación profesional, por cada uno de los valores que me han inculcado, por sus consejos y por su ejemplo de vida, sin duda sin ellos no lo hubiese logrado.

A mi hermana Jessenia Amparo Vallejos y su esposo Erling José Ramírez Baldelomar por su labor de padres en tiempos difíciles y quienes han sido los principales motivadores en este esfuerzo de culminar mis estudios y optar por una carrera profesional.

A Johnny Alberto Suarez, Antonio Morales, Sandra Lisseth Torres y Martha Lisseth Dávila Herrera los mejores amigos de infancia que sin duda alguna han sido de gran apoyo en mi formación.

A mis maestros del recinto que han sido los principales formadores en esta casa de estudio, gracias por su labor y desempeño, por los conocimientos que pude adquirir de cada uno de ellos.

Br. Benjamín de Jesús Vallejos Vallejos

ii. Agradecimiento

En esta vida hay muchos motivos por los cual agradecer, en esta ocasión un eterno agradecimiento al creador de todas las cosas, al ser supremo que nos da la vida.

También a esta prestigiosa universidad que medio la oportunidad de estudiar, a mis profesores que cada uno enseñó el conjunto de conocimientos que hoy tengo y me permiten desempeñarme en mis labores diarias.

Además, a mi familia, autoridades superiores de mi trabajo por darme la oportunidad de ejercer labores de Auditoría, compañeros de trabajo y de clase, amigos y cada una de las personas que directa o indirectamente colaboraron con mi formación profesional.

Br. Jherald David Picado Estrada

ii. Agradecimiento

Primeramente, a DIOS por permitirme la vida, por llenarme de sabiduría. También nuestra alma mater UNAN - Managua por brindarme la oportunidad de estudiar y profesionalizarme. Además, mi tutor Lic. Walter José Useda Rodríguez y cada uno de mis maestros que gracias a sus amplios conocimientos pude lograr profesionalizarme. Y mi familia, amigos y compañeros de la carrera por su gran apoyo en todo momento.

Bra. Blanca Margarita Alemán Solano

ii. Agradecimiento

Le doy gracias primeramente a mi Creador y Salvador por haberme permitido culminar con mis estudios quien me dio sabiduría e inteligencia para adquirir nuevos conocimientos, a mis padres y hermanos por el apoyo brindado y a mis maestros de la universidad UNAN-MANAGUA por haber compartido sus enseñanzas

Br. Benjamín de Jesús Vallejos Vallejos

iii. Carta Aval

Managua, 15 febrero del 2021

MSc. Ada Delgado Ruiz
Directora del Departamento de Contaduría Pública
y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas
UNAN-Managua
Su despacho

Estimado Maestra Delgado:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2020, como tema general **“Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”** y subtema **Aplicación de la sección 3 “Presentación de Estados Financieros” en la presentación razonable de los Estados Financieros del Restaurante “Jhpicados Bar”, en el periodo segundo semestre 2020** presentado por las bachilleres **Blanca Margarita Alemán Solano** con número de carné **16202290**, **Jherald David Picado Estrada** con número de carnet **09024960** y **Benjamín de Jesús Vallejos** con número de carnet **12206965** para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas. Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Atte.

Lic. Walter José Useda Rodríguez
Tutor de Seminario de Graduación
UNAN-Managua

iv. Resumen

La contabilidad es la fuente de información más relevante para toma de decisiones de una empresa. Esta gran labor de registrar, clasificar y cuantificar. Se resumen y expresan en los Estados Financieros.

Por lo general, las Pequeñas y Medianas entidades en Nicaragua tienen una contabilidad adoptada a Principios Contable Generalmente Aceptados (PCGA), y algunas También tiene una contabilidad desordenada, puesto que son cuota fija ante la Dirección General de Ingresos. Lo que limita su crecimiento y competitividad ante esta economía cada vez más Globalizada.

De acuerdo a lo antes mencionado, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en su sección 3 “Presentación de los Estados Financieros”, fue creada para mejorar y estandarizar la información financiera, por lo cual en este presente trabajo desarrollaremos su aplicación, procedimientos, marco legal y un caso práctico donde la implementaremos.

Por lo cual, al restaurante “Jhpicados Bar” presenta sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES, lo que nos permite hacer la aplicación de las Normas Internacionales de Infamación Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en su sección 3 “Presentación de los Estados Financieros”, presentando cuatros Estados de información financieras (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios al Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) y sus Notas Aclaratorias, con el mismo nivel de importancia de acuerdo a esta sección.

v. Índice

i.	Dedicatoria.....	i
i.	Dedicatoria.....	i
i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Carta Aval.....	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación	2
III.	Objetivos	4
3.1	Objetivo General	4
3.2	Objetivos Específicos.....	4
IV.	Desarrollo del Subtema.....	5
4.1	Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.....	5
4.1.1	Antecedentes y Principios Básicos.	5
4.1.2	Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.....	5
4.1.3	Normas Internacionales de Información Financiera Globales.....	7
4.1.4	Objetivo de la Elaboración de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).....	8
4.1.5	Características de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).	9
4.1.6	Estructura de las NIIF para PYMES.	10
4.1.7	Diferencia entre las NIIF Plenas y la NIIF para las PYMES.	10
4.1.8	Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES.....	12
4.2	Procedimientos para la aplicación de la sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)	13
4.2.1	Alcance de la sección 3 “Presentación de Estados Financieros”.....	13
4.2.2	Presentación Razonable.....	13
4.2.3	Cumplimiento con la NIIF para las PYMES.	14
4.2.4	Hipótesis de Negocio en Marcha.....	15
4.2.5	Frecuencia de la Información.....	16
4.2.6	Uniformidad en la Presentación.....	16
4.2.7	Información Comparativa.....	17
4.2.8	Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.	17

4.2.9	Conjunto Completos de Estados Financieros.	17
4.2.10	Identificación de los Estados Financieros.	18
4.2.11	Presentación de Información no Requerida por esta Norma.	19
4.2.12	Estados Financieros en la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).	19
4.3	Marco legal de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Con respecto a la Legislación nicaragüense	22
4.3.1	Ley para el Ejercicio de Contador Público (Ley N°6).	22
4.3.2	Código de Comercio de la República de Nicaragua, libro 1 del comercio en general y de los comerciantes y agentes intermediarios del comercio.	22
4.3.3	Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley N.º 645) y su Reglamento.	23
4.3.4	Ley de Concertación Tributaria (Ley N.º 822) y Reglamento a la ley de Concertación Tributaria.	24
4.4	Caso Practico Aplicado a Restaurante “Jhpicados Bar” en el periodo, segundo semestre 2020	25
4.4.1	Introducción.	25
4.4.2	Historia.	25
4.4.3	Misión, Visión y Valores.	26
4.4.4	Organigrama.	27
4.4.5	Operaciones Contables.	27
4.4.7	Estado de Resultado.	30
4.4.8	Estado de Cambios al Patrimonio.	31
4.4.9	Estado Flujo de Efectivo.	32
4.4.10	Notas a los Estados Financieros.	33
V.	Conclusiones	41
VI.	Bibliografía	42
VII.	ANEXOS	44

I. Introducción

Las Normas internacionales de información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), son fundamentales porque aseguran la calidad de la información, y la presentación razonable de la situación financiera de las entidades. Todos estos aspectos de esta norma ayudan a pequeñas y medianas a que la presentación de sus estados financieros tenga información de importancia relativa.

El acápite I presenta las generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir de su origen, conceptos, importancia, características.

En el acápite II se desarrolla la sección 3 presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES), donde se podrá abordar el procedimiento de esta sección.

En el acápite III aborda los aspectos legales de la legislación nicaragüense con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES). Teniendo en cuenta el marco legal de Nicaragua en el marco de aplicación de esta Norma.

En el acápite IV desarrolla un caso práctico en donde se plantea los antecedentes de la empresa, su misión, visión, valores, políticas, sus cuatro estados financieros más las notas aclaratorias. Además, el registro en asientos de diarios, así como también el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. Justificación

En Nicaragua las pequeñas y medianas empresas (PYMES), presentan sus Estados Financieros en base a Principios Contables Generalmente aceptados (PCGA), lo cual, en este mundo globalizado ya no es suficiente. De tal manera que, es necesario que la información Financiera a terceros sea presentada bajo estándares internacionales como los son las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medinas Entidades (NIIF para PYMES).

El presente trabajo está dirigido al sector económico terciario como lo son comercio y servicios. El cual ha estado creciendo en la economía nicaragüense ocupando un 44.2% del empleo en Nicaragua. Debido a esto, decidimos investigar y mejorar la Eficiencia en la Presentación de los Estados Financieros, Pensando en mejorar su razonabilidad y objetividad.

Es preciso mencionar que, los Estados Financieros deben tener su medición de forma razonable para la toma de decisiones estratégicas, especialmente en los restaurantes es muy importante tener un control exhaustivo de sus clasificaciones y agrupación de cuentas debido que hay que considerar cuando se reconoce un activo, pasivos, ingresos y gastos.

Esta sección, especifica los componentes de un conjunto completo de estados financieros y establece los criterios para identificar y separar estos componentes de otra información que puede ser presentada en el mismo documento que los estados financieros. También especifica la frecuencia mínima con la que se debe presentar un conjunto completo de estados financieros.

Este estudio será un instrumento básico para solucionar el problema del informalismo de la gran mayoría de restaurantes familiares en el país, los culés tiene una contabilidad informal por ser cutas fijas no tiene un sistema una presentación razonable de su información financiera.

Por otra parte, el presente trabajo se llevará a cabo en el Restaurante “Jhpicados Bar”, en el Centro Comercial Mangua. El cual pondremos en práctica las NIIF para PYMES en la “sección 3” con el fin de Aplicar los Estados Financieros su sistema de Contable. Esto nos motiva a investigar si este restaurante tiene Presentación de sus Estados Financieros de forma razonable, para generar información financiera útil para sus socios, gerencia y Acreedores.

Cabe mencionar que este estudio contribuye a nuestra formación profesional debido a que permite profundizar el conocimiento adquirido en la universidad, específicamente en la presentación de los Estados Financieros que es el resultado final de la contabilidad y aterrizarlo a la realidad empresarial económica, mediante la aplicación de la sección 3 de Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana Entidades (NIIF para PYMES). Es por esto que proponemos esta investigación que nos servirá a nuestro desarrollo profesional.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General

- 3.1.1** Analizar la sección 3, “Presentación de los Estados Financieros” de las NIIF para PYMES, Aplicado al Restaurante “Jhpicados Bar” en el periodo, 01 enero al 31 diciembre 2020.

3.2 Objetivos Específicos

- 3.2.1** Definir generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- 3.2.2** Describir los Procedimientos requerido para las pequeñas y medianas entidades para la aceptación de la Sección 3 “Presentación de los Estados Financieros” de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- 3.2.3** Explicar el marco legal nicaragüense relacionado a la sección 3 “Presentación de los Estado Financieros” según las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- 3.2.4** Aplicar a un caso práctico según la sección 3 “Presentación de los Estado Financieros”, de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

IV. Desarrollo del Subtema

4.1 Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

4.1.1 Antecedentes y Principios Básicos.

El término "entidades no cotizadas" se utiliza habitualmente en algunas jurisdicciones - más particularmente en Norteamérica- para referirse a los tipos de entidades que cumplen con la definición de PYMES del IASB (entidades sin obligación pública de rendir cuentas). Sin embargo, en otras jurisdicciones -más particularmente en las que es habitual que el gobierno posea participaciones en el patrimonio en entidades de negocio- el término "entidades no cotizadas" se usa de forma mucho más restrictiva para hacer referencia únicamente a aquellas entidades en las que no hay propiedad del gobierno. En tales jurisdicciones, el término "entidades no cotizadas" podría malinterpretarse. Por estos motivos, el IASB decidió utilizar "pequeñas y medianas entidades". Diferentes necesidades de los usuarios y consideraciones costo-beneficio El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad, que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Al establecer normas sobre la forma y el contenido de los estados financieros con propósito de información general, las necesidades de los usuarios de los estados financieros son primordiales.

4.1.2 Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Las normas de información financiera globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros hacen. Al exigir la presentación de información financiera útil (es decir, información que sea relevante, fiable, comparable, etc.),

las normas de información financiera globales de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino también a quienes buscan capital porque reduce sus costos de cumplimiento y elimina incertidumbres que afectan a su costo de capital. Las normas globales también mejoran la coherencia en la calidad de las auditorías y facilitan la educación y el entrenamiento.

Los beneficios de las normas de información financiera globales no se limitan a entidades cuyos títulos cotizan en bolsa. A juicio del IASB, las PYMES y quienes utilizan sus estados financieros- se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables. Los estados financieros de las PYMES que son comparables entre países son necesarios por las siguientes razones:

Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de las jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluidas las más pequeñas, tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamo y al establecer las condiciones y tasas de interés.¹

Por otra parte “Turcios, Rodríguez, 2012” argumentan una serie de importancias en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y de Medianas Entidades (NIIF para PYMES) las cual consideramos un acertadas:

- ✓ Se Abandona la contabilidad tradicional que se venía aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados en leyes mercantiles y leyes tributarias, comúnmente conocidas como Normas de Contabilidad financieras. Actualmente se cuenta con una herramienta administrativa financiera de un sistema de contabilidad uniforme a nivel mundial, basado en estándares mundiales.
- ✓ A nivel empresarial, cada entidad deberá seleccionar sus propias políticas basadas en las NIIF para PYMES, a fin de Reconocer, Medir, Presentar y Revelar las cifras contenidas en los Estados Financieros.
- ✓ Los encargados del mando en una organización, requieren tener conocimiento de las NIIF para las PYMES, a fin de alcanzar el lenguaje de negocios.
- ✓ Las NIIF para las PYMES, permiten tener información razonable, comparable y

de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.

- ✓ Los contadores como parte responsable del registro, medición, presentación y revelación deben estar constantemente actualizados, para una mejor respuesta a los mercados.
- ✓ Las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, requerirán una actualización constante de sus contenidos programáticos y por ende de su plan de estudios, a fin de darle una respuesta a las necesidades de la Sociedad (Programas basados en Competencia)
- ✓ El Sector empresarial tendrá que formular modelos financieros basados en los mercados de las competencias.
- ✓ Las NIIF para las PYMES, vienen a ser importantes para el sector docente, especialmente en el proceso de enseñanza Aprendizaje, lo que le permite una actualización a nivel mundial.
- ✓ Las NIIF para las PYMES, permite la facilidad de la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos Centrales, Municipales y entidades de Supervisión, Fiscalización del Estado.

Por lo tanto, las NIIF para las PYMES, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua. (Turcios, Rodríguez, 2012)

4.1.3 Normas Internacionales de Información Financiera Globales.

Existen las NIIF plenas o denominadas también NIIF completas donde encontramos diferentes tipos de usuarios, diferentes clases de empresas, las NIIF plenas van dirigidas a esos grandes emisores de acciones, de títulos valores, que por su necesidad de mantener informados a los usuarios, requieren de una información muy rigurosa debido a la complejidad de sus transacciones y negociaciones que a pesar de ser abordados por las NIIF para Pymes, el estándar pleno permita mayor profundidad sobre este tipo de situaciones.

Las NIIF para Pymes manejan un lenguaje más sencillo y simplifica un poco el nivel de complejidad en sus transacciones. Podemos ver que realmente son dos grupos de estándares y que van dirigidos a dos sectores, las NIIF plenas son para las grandes empresas normalmente abiertas al mercado de capitales para que el público en general pueda invertir en ellas; y por otro lado tenemos las NIIF para Pymes donde la rigurosidad o los usuarios son menos exigentes para este grupo de empresas empezando por la misma administración. (Flores, Sánchez, 2015)

4.1.4 Objetivo de la Elaboración de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Objetivo de elaborar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), se pueden mencionar de la siguiente manera:

- ✓ Elaborar un documento con lenguaje claro y cuando es comparada con las NIIF completas es menos compleja en una diversidad de materias, incluyendo opciones limitadas en la sección de políticas de contabilidad, omisión de temas que no son relevantes.
- ✓ Es un estándar ajustado a las necesidades y capacidades de los negocios que no son considerados en las entidades públicas.
- ✓ Por la simplificación de los principios para el reconocimiento y valorización y menos revelaciones.
- ✓ Mejoran la comparabilidad de la información financiera aplicadas consistentemente.
- ✓ Mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital.
- ✓ Mejoran la coherencia en la calidad de la auditoria y facilitan la formación y el entrenamiento.
- ✓ Beneficios no solo para quienes proporcionan deuda o capital por que reduce sus costos de cumplimiento y elimina incertidumbres.
- ✓ Incluye requerimientos para el desarrollo y aplicación de principios de contabilidad en ausencia de orientación específica sobre un tema particular.

- ✓ Las entidades pueden, pero no es requerido considerar los requerimientos y la orientación contenidos en las NIIF completas que se refieren a problemas similares y relacionados. (Estupiñán,2017, p.147).

4.1.5 Características de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Las características principales de las elaborar las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), las detallamos a continuación:

- ✓ Comprenden un juego simplificado y completo de normas apropiadas para compañías más pequeñas del entorno mundial, no registradas, pero siempre basado en las NIIF completas.
- ✓ En relación a NIIF completas, elimina opciones de tratamientos contables, elimina tópicos no relevantes para el tipo de entidad se reducen las guías en más del 85% en comparación con NIIF completas.
- ✓ Permite comparar inversores, prestamistas y otros los Estados Financieros de las pymes y reduce la dificultad en su preparación.
- ✓ Proporciona a las economías emergentes una base de información financiera reconocida mundialmente.
- ✓ La NIIF/PYME permite, estados financieros de propósito general sobre los cuales un auditor puede emitir una opinión.
- ✓ Simplifica el lenguaje al utilizar vocabulario común en la medida que es posible.
- ✓ La norma se considera apropiada y de fácil aplicación, aun por las pymes más pequeñas, las llamadas entidades de tamaño micro.
- ✓ El volumen de las NIIF/PYME consta de aproximadamente 230 páginas en comparación con la cerca de 2,800 páginas de las NIIF completas. (Estupiñán,2017, p.148)

4.1.6 Estructura de las NIIF para PYMES.

La NIIF para las PYMES es un Estándar o Norma autónoma estructurado en 35 secciones o módulos, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad' (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés), el mismo órgano emisor del estándar pleno (NIIF Plenas – IFRS Full) diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades específicas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.² **Ver anexos 1,2.**

4.1.7 Diferencia entre las NIIF Plenas y la NIIF para las PYMES.

En las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) plenas, en comparación con las NIIF para PYMES se encuentran una serie de diferencias las que detallamos a continuación:

- ✓ Instrumentos Financieros: La contabilización de estos instrumentos en cuanto a las NIIF para Pymes se puede realizar bajo los lineamientos de la sección 11 de esta norma o de la NIC 39. Su reconocimiento se puede realizar mediante el método del costo o el de costo amortizado. Los instrumentos financieros que no lleguen a cumplir los requisitos para medirse bajo estos dos métodos, se medirán a su valor razonable siempre que se pueda medir con fiabilidad, llevando cualquier variación en su valor a la utilidad o pérdida respectivamente. En las NIIF para Pymes también se simplifican muchos lineamientos y requerimientos que fija la NIC 39.
- ✓ Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las inversiones realizadas por una entidad privada pueden contabilizarse por su costo o su valor razonable llevando cualquier variación en su medición a la utilidad o pérdida, siempre y cuando estas no estén clasificadas como mantenidas para la venta. Mientras que las NIIF establecen que estas pueden ser medidas a su costo o a su valor razonable, pero siempre y cuando se puedan medir fiablemente o se coticen en un mercado activo y cualquier variación en su costo se llevara directamente al patrimonio.
- ✓ Gastos de Investigación y Desarrollo: Se prohíbe la activación de los gastos de investigación, pero los gastos de desarrollo permiten la alternativa de contabilizarlos como gasto del ejercicio o como un activo, siempre que se cumplan los mismos

requisitos de la NIC 38. Aunque en el caso de las NIIF para Pymes es muy difícil que las entidades privadas puedan cumplir con estos requisitos, lo cual las obligaría a llevar estos importes como un gasto.

- ✓ Activos Intangibles: Esta clase de activos en las NIIF se pueden medir de dos formas: por su costo o por su valor razonable; mientras que en las NIIF para Pymes solo se puede medir por su costo. Otra diferencia notoria es que en las NIIF estos activos pueden o no tener una vida útil finita, mientras que, en las NIIF para Pymes, siempre tendrá una vida útil finita.
- ✓ Activos Biológicos: El modelo de valor razonable a través de utilidad o pérdida es requerido para los activos biológicos solamente cuando el valor razonable es fácilmente determinable sin costo o esfuerzo indebido. De otro modo, las PYMES, siguen el método de costo-depreciación-deterioro.
- ✓ Beneficios a Empleados: En la NIIF para Pymes, se le da un enfoque más simplificado, ya que no se requieren cálculos actuariales individuales, no se requiere un cálculo actuarial anual y se simplifica la obtención de información para los cálculos actuariales evitando de esta manera el cargo a resultados de las variaciones en estos cálculos.
- ✓ Plusvalía: En las NIIF, estos valores se medirán al costo menos el deterioro que pueda sufrir; mientras que, en las NIIF Para Pymes, estos mismos valores se deben registrar al costo menos la amortización, menos el deterioro, ya que se le establece una vida útil máxima de 10 años, mientras que en las NIIF no se les establece vida útil, aunque anualmente se debe establecer su deterioro.
- ✓ Propiedad, planta y Equipo: En las NIIF, se pueden registrar a su costo o a su valor razonable, mientras que en las NIIF para Pymes se debe registrar a su costo menos la depreciación, menos el deterioro. Aunque una diferencia fundamental es que en las NIIF, anualmente debe registrarse un ajuste en su valor razonable, mientras que en la NIIF para Pymes se realiza cada vez que se tenga un indicio de deterioro.
- ✓ Propiedades de Inversión: Su diferencia principal es que en las NIIF para Pymes se puede reconocer por su costo o por su valor razonable, siempre y cuando este sea posible de hallar, mientras que en las NIIF es necesario que se determine su valor razonable.

- ✓ Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: En las NIIF para Pymes no se encuentra regulación para esta clase de activos, mientras que en las NIIF se deben clasificar como mantenidos para la venta siempre y cuando se pueda determinar su valor razonable y sea recuperable.
- ✓ Arrendamientos Financieros: En las NIIF para Pymes el reconocimiento inicial de los correspondientes activos y pasivos en el balance del arrendador se efectúa por el valor razonable de los bienes objeto del contrato, omitiéndose la obligación de su medición por el valor actual de las cuotas a pagar, si es que este fuera menor, tal y como se recoge en la NIC17. (Estupiñán,2017, p.150)

4.1.8 Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES.

Estupiñán, (2017), En principio las entidades que apliquen por primera vez esta norma, tanto si con anterioridad aplicaban las NIIF completas como otra clase de normativa contable, deberán ajustar contra reservas las diferencias que surjan en la transformación de los diferentes saldos del balance. Con todo, se prohíbe cambiar los criterios de contabilización preexistentes para:

- ✓ La baja en cuentas de activos y pasivos financieros
- ✓ La contabilización de coberturas.
- ✓ Las estimaciones.
- ✓ Los activos clasificados como mantenidos para su venta y actividades interrumpidas.

A sí mismo, se da a las entidades la opción de adaptarse o no a la nueva norma en los saldos preexistentes correspondientes a:

- ✓ Combinaciones de negocios.
- ✓ Reconocimiento inicial como costo de un activo por su valor razonable o revalorizado calculado conforme a la normativa contable anteriormente aplicada.
- ✓ Diferencias de conversión acumuladas
- ✓ Instrumentos financieros compuestos, efectos de separar sus componentes entre neto y pasivo exigible, si la deuda ya venció a la fecha de la transición a la nueva norma.
- ✓ Pagos basados en acciones.

- ✓ Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, siempre que ello implique costos desproporcionados.

Con respecto a la NIIF 1 se añade la posibilidad de no presentarse los saldos del ejercicio anterior a incluir como información comparativa cuando ello resulte impracticable. (p.152)

4.2 Procedimientos para la aplicación de la sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

4.2.1 Alcance de la sección 3 “Presentación de Estados Financieros”.

Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

4.2.2 Presentación Razonable.

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales:

- ✓ Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.
- ✓ Como se explica en el párrafo 1.5, la aplicación de esta Norma por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta Norma.

La información adicional a revelar a la que se ha hecho referencia en (a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta Norma es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y

condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad.
(NIIF/PYMES,2009)

4.2.3 Cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta Norma.

- ✓ En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de esta Norma, podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, la entidad no lo aplicará, según se establece en el párrafo 3.5, a menos que el marco regulador aplicable prohíba esta falta de aplicación.
- ✓ Cuando una entidad no aplique un requerimiento de esta Norma de acuerdo con el párrafo, revelará: Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo;
- ✓ Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable; y
- ✓ La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado.
- ✓ En el párrafo 3.6 de la Sección 3, cuando una entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta Norma, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información establecida en el párrafo 3.5(c).

- ✓ En la sección 3, párrafo 3.,7 las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento de esta Norma sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la entidad reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:
- ✓ La naturaleza del requerimiento en esta Norma, y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2; y para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable. (NIIF/PYMES,2009).

4.2.4 Hipótesis de Negocio en Marcha.

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta Norma evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

En la sección 3, párrafo 3.9 menciona que cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha. (NIIF/PYMES,2009).

4.2.5 Frecuencia de la Información.

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- ✓ Ese hecho;
La razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y
- ✓ El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

4.2.6 Uniformidad en la Presentación.

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- ✓ Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables; o
- ✓ Esta Norma requiera un cambio en la presentación.
- ✓ Esta Norma requiera un cambio en la presentación.
- ✓ También menciona el párrafo 3.12, cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:
 - ✓ La naturaleza de la reclasificación;
 - ✓ El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado; y
 - ✓ El motivo de la reclasificación.

- ✓ Además, el párrafo establece 3.13, que cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación. (NIIF/PYMES,2009)

4.2.7 Información Comparativa.

A menos que esta Norma permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. (NIIF/PYMES,2009).

4.2.8 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

- ✓ 3.16 Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. (NIIF/PYMES,2009).

4.2.9 Conjunto Completos de Estados Financieros.

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo un grupo de característica las cuales podemos mencionar las siguientes:

- ✓ Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa;
- ✓ Una u otra de las siguientes informaciones:
- ✓ Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un

subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

- ✓ Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- ✓ Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa;
- ✓ Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa; y
- ✓ Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- ✓ También el párrafo 3.18, dice, si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.
- ✓ Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.
- ✓ Por otra parte, el párrafo menciona 3.20, puesto que el párrafo 3.14 requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la entidad presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas.
- ✓ En el párrafo 3.21, se menciona, que un conjunto completo de estados financieros una entidad presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia. (NIIF/PYMES,2009).

4.2.10 Identificación de los Estados Financieros.

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas que los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- ✓ El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su denominación desde el final del periodo precedente sobre el que se informa;
- ✓ Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades;
- ✓ La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros;
- ✓ La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera; y
- ✓ El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.
- ✓ En el párrafo 3.24 se menciona que, Una entidad revelará en las notas lo siguiente:
El domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social); y Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades. (NIIF/PYMES,2009).

4.2.11 Presentación de Información no Requerida por esta Norma.

Esta Norma no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad. Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación. (IASB, 2009)

4.2.12 Estados Financieros en la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

4.2.12.1 *Estado de situación financiera.*

La sección 4 de la NIIF Para Pymes establece la información que se debe presentar y como se debe presentar en un estado de situación financiera, las partidas mínimas que deben

reflejarse en ellas, tales como efectivo y equivalentes, deudores comerciales, activos financieros, inventarios, propiedad lata y equipo, propiedades de inversión que deben de estar registradas al costo, así también los activos no corrientes, biológicos, Pasivos financieros, Por impuestos corrientes y diferidos de las provisiones y participaciones. (IASB, 2009)

También las NIIF nos establecen que, si de ser necesario pueden presentarse partidas adicionales siempre y cuando estas sean relevantes para comprender la situación financiera de la entidad, del mismo modo establece en qué momento debe de reconocerse ya sea un activo y pasivo corriente y cuando es un activo o pasivo no corriente. En su párrafo 4.11 la NIIF para las PYMES muestra la información que debe presentarse en él está de situación financiera o notas explicativas que lo acompañan. (IASB, 2009)

4.2.12.2 *Estado de Resultados Integral.*

Según la sección No.5 el desempeño de una organización requiere la presentación del total de resultados integrales, ya sean en: Un solo estado de resultados integral; o en dos estados, un estado individual de resultados y un estado individual de resultados integrales que represente todos los elementos reconocidos fuera de la utilidad o pérdida.

Ningún elemento de ingreso o gastos se puede describir como extraordinario, pero si cuando son inusuales se pueden presentar por separado. (IASB, 2009)

Existe la posibilidad de presentar fuera de la utilidad o la pérdida algunos resultados integrales; los siguientes son los únicos que se pueden presentar de la forma indicada anteriormente: Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, Algunas ganancias y pérdidas actuariales, Algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura. (Estupiñán,2017, p.160-161)

4.2.12.3 *Estado de Cambios en el Patrimonio.*

Según la sección NO.6 de las NIIF para pymes, el estado de cambios en el patrimonio debe presentar:

- ✓ La conciliación entre el saldo de apertura y de cierre de cada componente del patrimonio.
- ✓ Los resultados integrales totales del periodo

- ✓ Las transacciones con los propietarios por dividendos, transacciones con acciones, cambios en el interés en la propiedad.
- ✓ Los efectos de cambios en las políticas contables y de la corrección de errores.

Además, si los únicos cambios en el patrimonio surgen de la utilidad o pérdida, dividendos, cambios en las políticas contables y corrección de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas. (Estupiñán, 2017, p.162)

4.2.12.4 Estado de Flujos de Efectivo.

Según la sección 7 El estado de Flujo de Efectivo es un estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Estas actividades se reflejan particularmente en otro estado financiero básico como lo es El Estado de Situación Financiera.

El objetivo de esta norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos en el efectivo y los equivalentes al efectivo que posee mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo. (IASB, 2009)

El flujo de efectivo más que todo se encarga del efectivo, de lo que se genera como lo que se gana como lo que se pierde se puede decir que es como el administrador independiente de cuál sea el tamaño de la empresa u organización. (IASB, 2009)

4.2.12.5 Notas a los Estados Financieros.

La sección 8 notas a los estados financieros especifica la estructura de las notas y exige que se revelen las políticas contables significativas seleccionadas y la información más sensible sobre las estimaciones y otros juicios empleados al aplicar dichas políticas contables.

Las notas contienen información adicional a la presentada en;

- ✓ El Estado de situación Financiera.
- ✓ El Estado de Resultado Integral.
- ✓ Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (si se presenta).
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo.

Las notas proporcionan descripciones narrativas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. (IASB, 2009).

4.3 Marco legal de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Con respecto a la Legislación nicaragüense

4.3.1 Ley para el Ejercicio de Contador Público (Ley N°6).

El Estado nicaragüense faculta a este órgano en la creación de normativas para el ejercicio de los contadores público de Nicaragua. Por medio de resolución del Comité de Normas de Contabilidad y su junta Directiva en el año 2003, adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para aplicarse a partir del 1 de julio de 2004 como las Normas de Contabilidad de Aceptación General en Nicaragua. Luego en el 2007 esta misma resolución, emitida por la International Accounting Standards Board (IASB) y aceptada por el comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, plantea las nuevas Normas Internacionales de Información. Financiera (NIIF), para que sean aplicadas con prorroga al 2009 de manera integral en Nicaragua.

La International Accounting Standards Board (IASB) emitió formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). A la vez la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), dicto un pronunciamiento sobre la Adopción de la “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades” donde decide aprovechar dicha norma, con vigencia hasta el 1 de julio de 2011, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua y sea aplicado a empresas que califiquen como tales y las que no decidan adoptar estas normas, podrán seguir preparando sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados (PCGA) y Norma de Contabilidad Financiera (NIC) vigentes en Nicaragua.

4.3.2 Código de Comercio de la República de Nicaragua, libro 1 del comercio en general y de los comerciantes y agentes intermediarios del comercio.

La legislación mercantil nicaragüense, por medio del Código de Comercio establece una serie de lineamientos con los pequeños y grandes comerciantes. Deben llevar su contabilidad para tener los registros, que al final son reflejados en los estados financieros.

En el Título II del presente código hace énfasis en la contabilidad mercantil. El art 28 del Código de comercio de Nicaragua expresa que los comerciantes deberán llevar necesariamente:

1. Un libro de inventario y Balance
2. Un Libro Diario
3. Un Libro Mayor
4. Un Libro Copiador de cartas y telegramas

La Contabilidad deberá ser llevada por partida doble. Los libros, con excepción del libro copiador de cartas y telegramas, deberán escribirse en idioma castellano, y cualquier objeción puede ser multada. Por consiguiente, los comerciantes podrán llevar los libros que estimen convenientes; el registro de los libros puede llevarlo el propietario y personas a quienes autoricen para ello; si el comerciante no llevara los libros por sí mismo. (Código de comercio, art 29, 30 y 31)

Además, se establece para los comerciantes al por menor, que solamente están obligados a llevar un libro encuadernado, forrado y foliado, y en él asentaran diariamente las compras y ventas que hagan, tanto al fiado como al contado. En este mismo libro formarán a cada fin de año un balance general de todas las operaciones de su giro. Y también Se reputa comerciante al por menor el que sólo vende directa y habitualmente al consumidor. (Código de comercio, art 47 y 48)

4.3.3 Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley N.º 645) y su Reglamento.

El Gobierno de Nicaragua, con la visión de fortalecer un entorno favorable y competitivo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Crea por medio del Poder Legislativo la Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa el 28 del 08 de

febrero del 2008. Y también el Reglamento de Ley de Promoción y Fomento de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME), en 05 de mayo del 2008.

Dicha ley con la misión de dar el acompañamiento en el crecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y además darle un marco jurídico. Crear un consejo con formado por Gobierno Central, los Gobiernos Municipales, los Gobiernos de las Regiones Autónomas, todas sus instituciones de gobierno relacionadas y el sector gremial de la MIPYME, para determinar las prioridades nacionales, que son expresadas en políticas, programas y acciones dirigidas a la promoción y al fomento del sector. (ley 645, art 10)

En el Reglamento de Ley de Promoción y Fomento de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME), establece las clasificaciones en categorías de Micro Empresa, Pequeña Empresa y Mediana Empresa. Donde sus variables son número de trabajadores, Activos Totales y Ventas Total Anual. (reglamento ley 645, art 3) ver anexo 3

Además, Se crean las Comisiones Nacionales Sectoriales MIPYME, como instancias de consulta y concertación entre el sector público y el privado con el fin de promover el desarrollo estratégico, armónico y sostenido en el ámbito económico y social de la micro, pequeña y mediana empresa en el ámbito nacional, regional, departamental y municipal. Estas comisiones funcionarán conforme a un reglamento aprobado por el órgano rector. (reglamento ley 645, art 6) ver anexo 4

4.3.4 Ley de Concertación Tributaria (Ley N.º 822) y Reglamento a la ley de Concertación Tributaria.

Tomando en cuenta datos oficiales del Banco Central de Nicaragua, existen unas 270 mil MiPymes; no obstante, Conimipym indica que pueden ser unas 300 mil, más del 50 por ciento de estas son micro empresas. Las cuales están estipuladas en la ley de Concertación Tributaria y su Reglamento los tipifican para efectos tributarios como Cutas Fija, como impuesto conglobado del IR de actividades económicas y del IVA, que grava los ingresos percibidos por pequeños contribuyentes.

Se consideran pequeños contribuyentes, sujetos a este impuesto, las personas naturales que perciban ingresos mensuales menores o iguales a cien mil córdobas (C\$100,000.00). Para los efectos del cumplimiento de las obligaciones tributarias de este impuesto, se

establece el Régimen Simplificado de Cuota Fija. Para formar parte de este Régimen, los pequeños contribuyentes deberán estar inscritos ante la Administración Tributaria. (Ley N.º. 822, art. 246 y 247)

Además, se establece la tarifa mensual de cuota fija aplicable a cada uno de los estratos de ventas mensuales, de los contribuyentes inscritos en este régimen. (Ley N.º822, art 253)

Ver Anexo 5

Por su parte en el Reglamento a la presente ley se establece los procedimientos en los pagos de dichas Cuotas Fijas. “contribuyentes con cuota fija mensual, deberán efectuar el pago correspondiente a la cuota de cada mes dentro de los primeros quince días del mes siguiente, utilizando para tal efecto el medio de pago que disponga Administración Tributaria a través de disposición administrativa de carácter general.” (Reglamento, Ley N.º822, art 167)

4.4 Caso Practico Aplicado a Restaurante “Jhpicados Bar” en el periodo, segundo semestre 2020

4.4.1 Introducción.

El presente caso práctico se realizará al restaurante “Jhpicados Bar” con el objeto de aplicar todos los procedimientos de la sección 3 “Presentación de Estados Financieros” de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES”. La cual dicha información Financiera es dirigida a los socios, inversionistas, proveedores y entidades financieras.

“Jhpicados Gastro Bar” su principal actividad económica es la venta de comidas y bebidas. Un restaurante y bar donde ofrecen conceptos únicos e integrales de alimentos y bebidas, donde además supla la necesidad de cada uno de los clientes. Dando un espacio agradable y tranquilo donde puedan compartir entre amigos. Este pequeño negocio se puede clasificar como una pequeña empresa.

4.4.2 Historia.

El Restaurante “Jhpicados Bar”, Nace el 01 de diciembre de 2018 en el Centro Comercial Managua. Tres jóvenes Emprendedores y socio igualitarios, Ponen en marcha su nuevo reto

de comenzar un restaurante pequeño, pero de mucha calidad y belleza. Donde la familia pueda disfrutar de una la gastronomía popular. El cual es un negocio en marcha, teniendo dos años de operación.

4.4.3 Misión, Visión y Valores.

4.4.3.1 Misión

“ser reconocidos como un grupo original, divertido, sólido y profesional, con calidad humana y principios éticos que ofrecen conceptos únicos e integrales de alimentos y bebidas, para suplir las necesidades de cada uno de nuestros clientes, sobrepasando sus expectativas”

4.4.3.2 Visión

“Presentar productos, bebidas y servicios de calidad para constituirnos como una empresa líder en toda la capital, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes y que siempre obtengan una experiencia integral”.

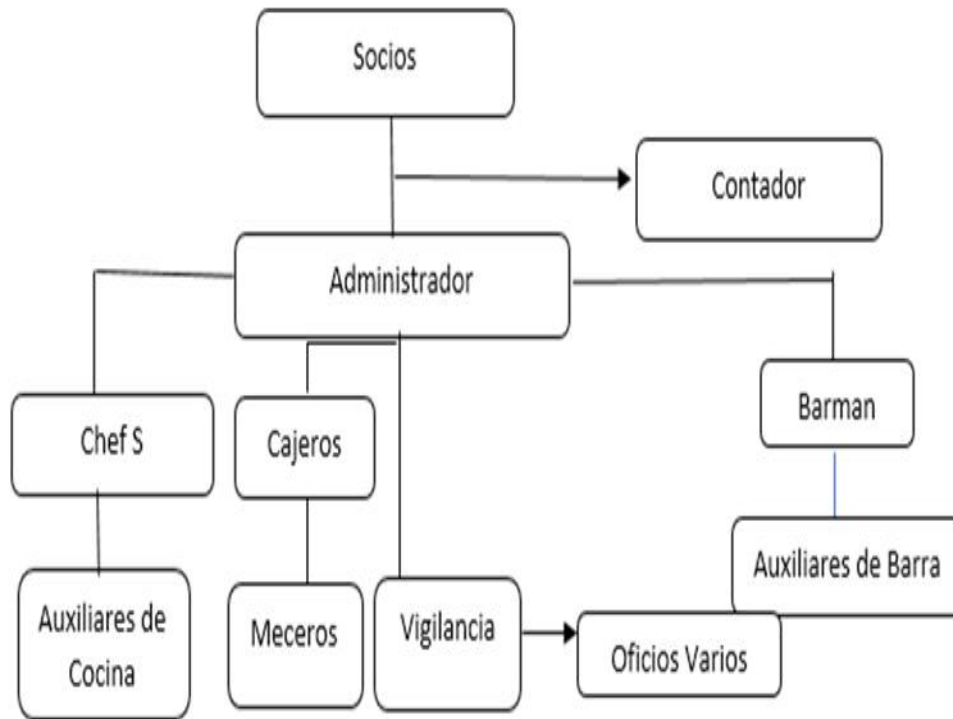
4.4.3.3 Valores

Trabajo en equipo: Motivar la integración de equipos de trabajo con el propósito de alcanzar los objetivos por áreas de trabajo. De esta manera llegar a las metas propuestas.

Orientación al cliente: Satisfacer las necesidades de nuestros consumidores y clientes de manera consistente. La confianza es fundamental y debe ganarse. Las relaciones confiables se pueden desarrollar y sostener con las herramientas correctas: involucrándose por completo con los clientes para facilitar una mayor búsqueda de soluciones, colaborando para identificar, cuantificar y priorizar las oportunidades de manera conjunta; gerenciando proyectos para cumplir con nuestras promesas, y compartiendo el valor, no solo para recompensar adecuadamente los esfuerzos hechos en el pasado, sino también para preservar las relaciones futuras.

Compromiso: La familia de colaboradores del restaurante “Jhpicados Bar” está comprometida con la atención personalizada de nuestros consumidores, sobrepasar sus expectativas brindando un servicio amable y rápido. De tal manera que las familias que nos visiten lleven ese mensaje de agrado y satisfacción. Pues nuestro compromiso es servirles.

4.4.4 Organigrama.



Fuente: Elaboración Propia

4.4.5 Operaciones Contables.

1. Se registran las compras, correspondientes al mes de febrero de 2020 de bebidas y alimentos por un monto de C\$ 115,000.00 IVA incluido. Se efectúan retenciones de ley.
2. Registramos la venta de alimentos y bebidas en efectivo correspondientes al mes de junio de 2020. Por un monto de C\$ 345,000.00 IVA incluido. Con un costo de venta de 60%.
3. Se depositan a la cuenta corriente de banco, lo correspondiente de la venta del mes de junio.
4. Registramos gastos publicitarios en efectivo por un monto de C\$ 23,000.00 IVA incluido, se hacen retenciones de ley, correspondientes al mes de Julio de 2020.

5. Registramos préstamo temporal al empleado David Canales correspondiente al mes de agosto de 2020.
6. Registramos compra al crédito de moto de C\$40,250.00, IVA incluido para uso del reparto de ventas del Restaurante al 18 de agosto de 2020.
7. Registramos la venta de alimentos y bebidas en efectivo correspondientes al mes de septiembre de 2020. Por un monto de C\$ 575,000.00 IVA incluido. Con un costo de venta de 50%.
8. Se depositan a la cuenta corriente de banco moneda nacional, lo correspondiente de la venta de septiembre.
9. Los socios deciden incrementar el Capital social, aportando en efectivo C\$ 50,000.00 cada uno, en el mes de octubre de 2020.
10. Registramos pago en efectivo C\$ 28,750.00 de Servicios Básicos correspondientes al mes octubre de 2020. No se retiene por que poseen constancia de no retenciones.
11. Registra deposito al Proveedor por la cantidad de C\$ 15,000.00 CARNIC, S.A el 10 de noviembre de 2020. Se aplican retenciones de ley.
12. Pago de nómina, correspondiente al mes de noviembre por un monte de C\$ 83,585.00. Se hacen deducciones de ley y se generan los gastos por pagar correspondientes beneficios de empleados.

4.4.6 Estado de Situación Financiera.

De conformidad al párrafo 3.10, la frecuencia de la Información, la entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará; ese hecho, la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Restaurante Jhpicados Bar
Estado de Situación Financiera
Período, 01 enero al 31 diciembre 2020
Cifras expresadas en córdobas (C\$)

	NOTAS	2020	2019
ACTIVOS			
Activo Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	945,715.00	140,000.00
Deudores Comerciales y otros deudores	4	33,000.00	30,000.00
Inventario	5	20,000.00	350,000.00
Gastos Acreditables	6	37,000.00	10,000.00
Total Activo Corriente		<u>1035,715.00</u>	<u>530,000.00</u>
Activo no Corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo	7	285,000.00	250,000.00
Total de Activos no corrientes		<u>285,000.00</u>	<u>250,000.00</u>
Total de Activos		<u>1320,715.00</u>	<u>780,000.00</u>
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Proveedores comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	281,335.00	80,000.00
Total Pasivo Corriente		<u>281,335.00</u>	<u>80,000.00</u>
Pasivo no Corriente			
Obligaciones Financieras	9	300,000.00	300,000.00
Total Pasivo no Corriente		<u>300,000.00</u>	<u>300,000.00</u>
Total Pasivo		<u>581,335.00</u>	<u>380,000.00</u>
PATRIMONIO			
	10		
Patrimonio de la Entidad		450,000.00	300,000.00
Utilidad Acumulada		100,000.00	
Resultados del Ejercicio		189,380.00	100,000.00
Total Patrimonio		<u>739,380.00</u>	<u>400,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		<u>1320,715.00</u>	<u>780,000.00</u>

Elaborado

Revisado

Autorizado

4.4.7 Estado de Resultado.

De acuerdo al párrafo 3.15, una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Restaurante Jhpicados Bar
Estado de Resultado
Período, 01 enero al 31 diciembre 2020

Cifras expresadas en córdobas (C\$)

	NOTAS	2020	2019
Ingresos de Actividad Ordinaria	11	800,000.00	1200,000.00
Costo de Venta	12	430,000.00	720,000.00
Ganancia Bruta		<u>370,000.00</u>	<u>480,000.00</u>
Gastos de Administración	13	86,250.00	180,000.00
Gastos de Venta	14	94,370.00	200,000.00
Otros Ingresos	15	-	10,000.00
Otros Gastos	16	-	10,000.00
Ganancia por Actividades de Operación		<u>180,620.00</u>	<u>380,000.00</u>
Ganancia Antes de Impuestos a la Renta		<u>189,380.00</u>	<u>100,000.00</u>

Elaborado

Revisado

Autorizado

4.4.8 Estado de Cambios al Patrimonio.

Sogún el párrafo 3.17, esta Norma dará por entendido un conjunto completo de estados financieros incluyendo:

- a) un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Restaurante Jhpicados Bar Estado de Cambios al Patrimonio Período, 01 enero al 31 diciembre 2020 Cifras expresadas en córdobas (C\$)						
Descripción	Capital en Acciones	Incremento de Capital	Reserva Legal	Ganancias Acumulada	Utilidad o Pérdida Neta	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/19	300,000.00					300,000.00
Resultados del Periodo	100,000.00					
Saldo al 31/12/19	400,000.00					400,000.00
Saldo al 01/01/20	300,000.00	150,000.00		100,000.00		250,000.00
Resultados del Periodo	189,380.00				189,380.00	189,380.00
Saldo al 31/12/20	300,000.00	150,000.00		100,000.00	189,380.00	739,380.00

Elaborado

Revisado

Autorizado

4.4.9 Estado Flujo de Efectivo.

De acuerdo con el párrafo 3.14, nos permiten revelar información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente.

Restaurante Jhpicados Bar
Estado de Flujo de Efectivo
Período, 01 enero al 31 diciembre 2020
Cifras expresadas en córdobas (C\$)

Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	α	Notas	2020	2019
Ganancias del año			189,380.00	100,000.00
Cambios en el capital de trabajo				
Aumento (Disminución) Deudores Comerciales y otros deudores			(3,000.00)	(5,000.00)
Disminución (Aumento) de Inventario			330,000.00	85,000.00
Disminución (Aumento) Gastos Acreditable			(27,000.00)	(100,200.00)
Disminución (Aumento) Proveedores comerciales y Otras Cuentas por Pagar			201,335.00	145,000.00
Efectivo neto generado de Actividades de Operación			<u>690,715.00</u>	<u>224,800.00</u>
Flujo de Efectivo por Actividades Inversión				
Disminución (Aumento) de Propiedad, Planta y Equipo			<u>(35,000.00)</u>	<u>(110,000.00)</u>
Efectivo neto generado de Actividades de Inversión			<u>(35,000.00)</u>	<u>(110,000.00)</u>
Flujo de Efectivo por Actividades Financiación				
Aumento (Disminución) Patrimonio de la Entidad			<u>150,000.00</u>	-
Efectivo neto generado de Actividades de Financiación			<u>150,000.00</u>	-
Efectivo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al principio del Año			<u>140,000.00</u>	<u>25,200.00</u>
Efectivo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al final del Año	3		<u>945,715.00</u>	<u>140,000.00</u>

Elaborado

Revisado

autorizado

4.4.10 Notas a los Estados Financieros.

De acuerdo los párrafos 3.21 y 3.22, las Entidades presentaran un conjunto completo de estados financieros con el mismo nivel de importancia. Además, una entidad puede utilizar títulos para los estados financieros distintos de los usados en esta Norma en la medida en que no conduzcan a error.

1. Información General

El restaurante “Jhpicados bar” es una pequeña empresa constituida en el año 2018, debidamente registrada en el Registro de la Propiedad de Nicaragua. Su principal actividad económica consiste en la venta de alimentos, bebidas, licores y servicio de eventos familiares.

2. Resumen de las principales políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad que se detallan a continuación se aplicaron consistentemente para todos los períodos presentados en los estados financieros.

2.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su costo menos cualquier pérdida por deterioro, si hubiere. Con un plazo no mayor a los 30 días.

2.2 Inventarios

Restaurante “Jhpicados Bar” compra los productos a pequeños proveedores en diferentes épocas, por lo cual existe una variación de precios; valorándose bajo el método de costo promedio ponderado e incluye el desembolso total incurrido en adquirir los inventarios y llevarlos a su ubicación y condición existente.

2.3 Activos Fijos

Reconocimiento y medición: El activo fijo está comprendido por mobiliario y equipo de oficina, equipo de rodante, mobiliario y equipo de computación, y planta, los cuales se registran al costo de adquisición del mismo, haciéndose las depreciaciones periódicas tomando como base la ley del impuesto sobre la renta.

Desembolsos posteriores: Los desembolsos posteriores se capitalizan solamente cuando incrementan los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo

puede ser valuado con fiabilidad. De lo contrario se reconocen como gastos cuando se incurren.

Depreciación: La depreciación se reconoce en el estado de resultados usando el método de línea recta sobre la vida útil fiscal de los rubros de mobiliario y equipos, equipo rodante, equipo de computación Las vidas útiles de los activos son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipo de cocina	5 años
Mueblería y equipo de restaurante	2 años

2.4 Deterioro de los Activos

La Empresa valora en cada fecha de presentación de informes si existe algún indicio de que un activo pueda sufrir un deterioro de valor. Si el valor contable supera el valor de recuperación, el activo o activos correspondientes es depreciado hasta el valor de recuperación. La gerencia de la Compañía considera, sino existe un deterioro en el valor según libros de sus activos de larga vida.

2.5 Proveedores comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar se registran al costo. Con un plazo no mayor 45 días hábiles después de reconocer la obligación. Con respecto a cuentas por pagar a instituciones financieras el interés se reconocerá hasta que se genere el hecho

2.6 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se derivan de la comercialización y venta de bebidas, alimentos y otros al contado o de crédito. Los cuales se reconocerán una vez generado el hecho.

2.7 Costos de Ventas

Este rubro incluye todos los costos asociados con la venta de mercadería, los cuales se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

2.8 Reconocimiento del Gasto

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros derivados de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto

se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

2.9 Gastos por intereses.

Este rubro incluye los gastos asociados con el gasto por interés de las obligaciones por pagar a proveedores de la Compañía, y son directamente atribuibles a la adquisición de Inventarios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

3. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	2020	2019
Caja	5000.00	5,000.00
Bancos	5940,715.00	135,000.00
Total:	<u>945,715.00</u>	<u>140,000.00</u>

4. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	2020	2019
Clientes	10,000.00	10,000.00
Tarjetas de Crédito	5,000.00	5,000.00
Préstamo a empleados	3,000.00	-
Plataformas de delivery	15,000.00	15,000.00
Total:	<u>33,000.00</u>	<u>30,000.00</u>

5. Inventario

5. Los saldos de los inventarios incluyen:

	2020	2019
Comestibles	9,000.00	140,000.00
Inventario de bebidas	9,000.00	130,000.00
Subproductos	1,000.00	30,000.00
Productos varios	1,000.00	50,000.00
Total	<u>20,000.00</u>	<u>350,000.00</u>

6. Gastos Acreditables

Gastos por acreditables están compuestos por:

	2020	2019
Anticipo Proveedores	6,000.00	6,000.00
Impuestos Acreditables	27,000.00	-
Anticipo a Compañía Licorera de Nicaragua	3,000.00	3,000.00
Adelanto de Salario a Trabajadores	1,000.00	1,000.00
Total:	<u>37,000.00</u>	<u>10,000.00</u>

7. Propiedad, planta y equipo

El saldo de las propiedades planta y equipo es la siguientes:

	2020	2019
Equipo de cocina	100,000.00	100,000.00
Mueblería y equipo de restaurante	100,000.00	100,000.00
Cubiertos, cristales y platos	20,000.00	20,000.00
Equipo de computo	30,000.00	30,000.00
Equipo de reparto	35,000.00	-
Total:	<u>285,000.00</u>	<u>250,000.00</u>

8. Proveedores comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los saldos de los Proveedores comerciales y otros finalizaron de la siguiente manera:

	2020	2019
Proveedor Nacional	47,250.00	20,000.00
Impuestos por pagar	154,465.00	25,000.00
Gastos acumulados por pagar	49,620.00	5,000.00
Cuentas por pagar nacionales	20,000.00	20,000.00
otros gastos acumulados por pagar	10,000.00	10,000.00
Total:	281,335.00	80,000.00

9. Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras a Largo Plazo están Compuestas Por:

	2020	2019
Bancos nacionales	250,000.00	250,000.00
Financieras nacionales	50,000.00	50,000.00
Total:	300,000.00	300,000.00

10. Patrimonio

El capital accionario de la empresa "Jhpicados Bar" al 31 de diciembre de 2020 consiste en 1000 acciones ordinaria totalmente pagadas con un valor nominal de C\$450.00 (cuatrocientos cincuenta córdobas netos). Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de Capital, además representan voto en la

asamblea de accionistas, las cuales se componen de la siguiente manera:

Acciones comunes

	2020	2019
Jherald Picado	150,000.00	100,000.00
Blanca Alemán	150,000.00	100,000.00
Rosa Martínez	150,000.00	100,000.00
utilidades Acumuladas	100,000.00	-
Utilidades o perdidas del período	189,380.00	100,000.00
Total:	<u>739,380.00</u>	<u>400,000.00</u>

11. Ingresos de actividad ordinaria

Los ingresos de actividad ordinaria de periodo incluyen:

	2020	2019
Alimentos	300,000.00	500,000.00
Bebidas	300,000.00	300,000.00
Eventos	100,000.00	150,000.00
Cigarrillos	50,000.00	50,000.00
Promociones	25,000.00	150,000.00
Otros ingresos	25,000.00	50,000.00
Total:	<u>800,000.00</u>	<u>1,200,000.00</u>

12. Costo de Venta

Los Costos de ventas se componen:

	2020	2019
Costo de venta de alimentos	150,000.00	250,000.00

Costo de venta de bebidas	150,000.00	150,000.00
Eventos	40,000.00	60,000.00
Mano de obra	40,000.00	80,000.00
Costo de venta indirectos	15,000.00	50,000.00
Promociones	10,000.00	60,000.00
Costo de comida de personal	10,000.00	20,000.00
Costo de venta de cigarrillo	15,000.00	50,000.00
Total:	<u>430,000.00</u>	<u>720,000.00</u>

13. Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden:

	2020	2019
SERVICIOS BASICOS	-	40,000.00
Sueldos y beneficios sociales	74,250.00	120,000.00
Papelería	-	2,000.00
Servicios básicos	12,000.00	18,000.00
Total:	<u>86,250.00</u>	<u>180,000.00</u>

14. Gastos de Ventas

Los Gastos de ventas Comprenden:

	2020	2019
Publicidad En Redes Sociales	20,000.00	20,000.00
Sueldos y beneficios sociales	62,370.00	150,000.00
Gasto servicios Básicos	12,000.00	30,000.00
Total:	<u>94,370.00</u>	<u>200,000.00</u>

15. Otros Ingresos

Otros Ingresos están compuestos por:

	2020	2019
Diferencial cambiario	-	2,000.00
Ingresos misceláneos	-	5,000.00
Otros Ingresos	-	3,000.00
Total:	-	10,000.00

16. Otros Egresos

Otros Egresos están incluido:

	2020	2019
Otros Egresos Del Periodo	-	3,000.00
Gastos financieros	-	7,000.00
Total:	-	10,000.00

Elaborado

Revisado

Autorizado

V. Conclusiones

En nuestra investigación de grado analizamos de manera general las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Teniendo nuestra orientación, en la Sección 3 “presentación de los Estados Financieros”. Definiendo generalidades de las NIIF para PYMES, Describiendo así, cada uno de los procedimientos requeridos por esta Norma en la sección 3 de esta norma, como son su alcance, presentación, importancia y otros.

Además, explicamos el marco legal de Nicaragua, donde encontramos legislaciones donde regulan los aspectos relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), Como también la aplicación de la sección 3 específicamente.

Por otra parte, aplicamos según la sección 3 “presentación de los Estados Financieros” a nuestro caso práctico al restaurante “Jhpicados Bar”. Donde aplicamos todos y cada uno de los procedimientos estipulados por la sección 3 de NIIF para PYMES y también el marco legal nicaragüense. Obteniendo como resultado Información financiera de reconocimiento internacional y estandarizados donde podemos asegurar su uniformidad, cooperatividad, razonabilidad.

VI. Bibliografía

Asamblea Nacional de Nicaragua. (1914) Código de Comercio de la República de Nicaragua, 1916. Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\\$All%29/D0B698C7B047DB6306257863630BB996?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28$All%29/D0B698C7B047DB6306257863630BB996?OpenDocument).

Asamblea Nacional de Nicaragua. (1959) Ley para el Ejercicio de Contador Público. Recuperado de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/005a11ae921d321f062571780052a1ec?OpenDocument>.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2008) Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/EC29253DD104D7D30625741D005C6C8C?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/EC29253DD104D7D30625741D005C6C8C?OpenDocument).

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2008) Reglamento de la Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Recuperado de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/fb812bd5a06244ba062568a30051ce81/2766ff9b6992b6190625744f00752273?OpenDocument>.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2019) Ley de Concertación Tributaria. Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85).

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2019) Reglamento de la Ley de Concertación Tributaria. Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/376CAACE7F01B8F0062583FD0073B508?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/376CAACE7F01B8F0062583FD0073B508?OpenDocument).

Estupiñán, G. R. (2017). Estados Financieros Básicos Bajo NIC/NIIF. Bogotá: ECO EDICIONES. Recuperado de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/Estados-Financieros-Ba%CC%81sicos-bajo-NICNIIF-2da-Edicio%CC%81n.pdf>.

Flores, Sánchez, E. A. (15 de abril de 2015). Aprende NIIF.com Recuperado de <http://aprendeniif.com/que-son-las-niif-ifs>.

<http://www.aprendeniif.com,2015>

<http://www.doctrina.vlex.com.co,2013>

IASB®. (2009) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades. Recuperado de https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2429-estados-financieros-ilustrativos-y-lista-de-comprobacion-de-informacion-a-revelar-y-presentar_2009.html.

IASB. (2009) Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 3 Presentación de Estados Financieros. Recuperado de https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2426-norma-internacional-de-informacion-financiera-para-pymes_2016.html.

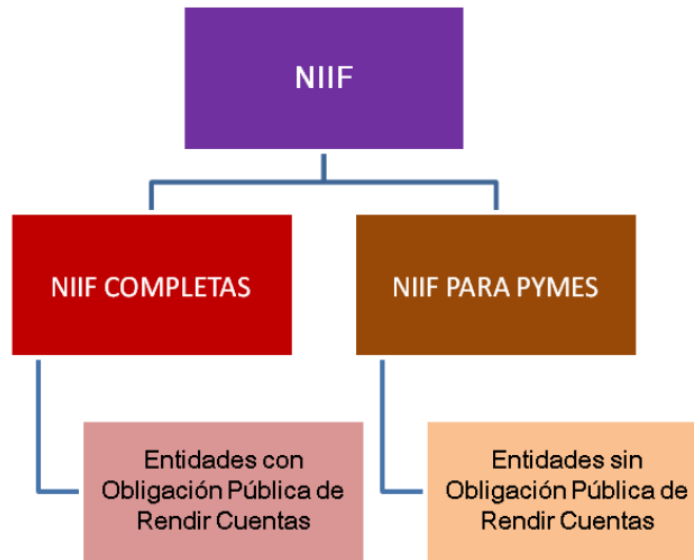
IFRS. (2015) Norma NIIF® para las PYMES https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2426-norma-internacional-de-informacion-financiera-para-pymes_2016.html.

Turcios, Rodríguez, G. E. (4 de junio de 2012). Importancia de las NIIF para las PYMES: Recuperado de <http://niifpymestendencias.blogspot.com/2012/06/importancia-de-las-niif-para-pymes.html>.

VII. ANEXOS

Anexo 1

Estructura las NIIF



FUENTE: (www.puro20.com/normativa-contable-internacional-aplicacion-en-venezuela)

Anexo 2

Secciones de las NIIF para las PYMES

	Sección de la NIIF para las PYMES	NIC/NIIF Relacionada
1	Pequeñas y Medianas Entidades	-
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Marco Conceptual, NIC 1
3	Presentación de Estados Financieros	NIC 1
4	Estado de Situación Financiera	NIC 1
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	NIC 1
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas	NIC 1
7	Estado de Flujos de Efectivo	NIC 7
8	Notas a los Estados Financieros	NIC 1
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	NIC 27
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	NIC 8
11	Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	NIC 32, NIC 39 y NIIF 7
12		
13	Inventarios	NIC 2
14	Inversiones en Asociadas	NIC 28
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	NIC 31
16	Propiedades de Inversión	NIC 40
17	Propiedades, Planta y Equipo	NIC 16
18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	NIC 38
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	NIIF 3
20	Arrendamientos	NIC 17
21	Provisiones y Contingencias	NIC 37
22	Pasivos y Patrimonio	NIC 1, NIC 32
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	NIC 11, NIC 18
24	Subvenciones del Gobierno	NIC 20
25	Costos por Préstamos	NIC 23
26	Pagos Basados en Acciones	NIIF 2
27	Deterioro del Valor de los Activos	NIC 2, NIC 36
28	Beneficios a los Empleados	NIC 19
29	Impuesto a las Ganancias	NIC 12
30	Conversión de la Moneda Extranjera	NIC 21
31	Hiperinflación	NIC 29
32	Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	NIC 10
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 24
34	Actividades Especiales	NIC 41
35	Transición a la NIIF para las PYMES	NIIF 1

FUENTE: (www.puro20.com/normativa-contable-internacional-aplicacion-en-venezuela)

Anexo 3

CLASIFICACIÓN DE LAS MIPYME

VARIABLES	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA
	Parámetros		
Número Total de Trabajadores	1-5	6-30	31-100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200.0 miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Reglamento Ley 645, art 3

Anexo 4

COMISIONES NACIONALES SECTORIALES

a)	Comisión Nacional Sectorial	Panificadora.
b)	Comisión Nacional Sectorial	Cuero-Calzado.
c)	Comisión Nacional Sectorial	Textil-Vestuario
d)	Comisión Nacional Sectorial	Madera-Mueble.
e)	Comisión Nacional Sectorial	Artesanías.
f)	Comisión Nacional Sectorial	Agroindustria de Frutas, Vegetales y Cereales.
g)	Comisión Nacional Sectorial	Turística.
h)	Comisión Nacional Sectorial	Tecnología de Información y Comunicación.

Fuente: Reglamento Ley 645, art 6

Anexo 5**TARIFA DEL IMPUESTO DE CUOTA FIJA**

Estratos	Ingresos Mensuales Córdobas		Tarifa Mensual Rangos
	Desde C\$	Hasta C\$	Córdobas C\$
1	0.01	10,000.00	Exento
2	10,000.01	20,000.00	200.00 - 500.00
3	20,000.01	40,000.00	700.00 - 1,000.00
4	40,000.01	60,000.00	1,200.00 - 2,100.00
5	60,000.01	80,000.00	2,400.00 - 3,600.00
6	80,000.01	100,000.00	4,000.00 - 5,500.00

Fuente: (Ley N. °822, art 253)

Anexo 6

Catálogo de Cuentas de "Restaurante Jhpicados Bar"
--

1	Activos
1-00	activos corrientes
1-00-01	efectivo y equivalente de efectivo
1-00-01-01	caja
1-00-01-02	banco moneda nacional
1-00-01-03	banco moneda extranjera
1-00-03	Cuentas por cobrar
1-00-03-01	Clientes
1-00-03-02	Impuestos por cobrar
1-00-03-03	IVA pagado por anticipado
1-00-03-04	Anticipos por justificar
1-00-03-05	Funcionarios y empleados
1-00-03-06	Cuentas por cobrar a socios
1-00-03-07	Deudores diversos
1-00-03-09	Plataformas de delivery
1-00-03-10	Ingresos por tarjeta Diferidos por el Banco
1-00-04	Inventario
1-00-04-01	Comestibles
1-00-04-02	Inventario de bebidas
1-00-04-03	Subproductos
1-00-04-04	Carnes preparadas

1-00-04-05	Cubiertos, Cristales y Platos
1-00-04-06	Envases desechables
1-00-04-08	Especies
1-00-04-09	Lácteos
1-00-04-10	Enlatados
1-00-04-11	Granos Básicos
1-00-04-12	Productos varios
1-00-04-13	Panes y tortillas
1-00-04-16	Materiales y suministros
1-00-04-17	Mercadería en tránsito
1-00-04-18	Productos de limpieza
1-00-04-19	Aceites
1-00-04-20	Cigarrillos
1-00-04-99	Herramientas
1-00-05	Gastos pagados por anticipado
1-00-05-01	Papelería y útiles de oficina
1-00-05-02	Publicidad
1-00-05-03	Primas de seguros
1-00-05-04	Renta pagada por anticipado
1-00-05-05	Anticipo a Proveedores (ND)
1-00-05-06	Licencias, Certificaciones o Gestiones
1-00-05-07	Adelanto de Salario a Trabajadores
1-02	Activos No Corrientes
1-02-02	Propiedad Planta y Equipo
1-02-02-01	Equipo de cocina
1-02-02-02	Mueblería y equipo de restaurante
1-02-02-03	Rotulación En Restaurante
1-02-02-04	Mobiliario Y Equipo De Oficina
1-02-02-05	Cubiertos, cristales y platos
1-02-02-06	Mobiliario y equipo de Salón
1-02-02-07	Equipo de computo
1-02-02-08	Mejoras a Edificio Arrendado
1-02-02-09	Activos en Tránsito
1-02-02-10	Construcciones en proceso
1-02-02-51	Depreciación de Equipo de cocina
1-02-02-52	Depreciación de Mueblería en restaurante
1-02-02-53	Depreciación rotulación en restaurante
1-02-02-54	Depreciación mobiliario y equipo de oficina
1-02-02-55	Depreciación de Cubiertos, cristales y platos
1-02-02-56	Depreciación de mobiliario y equipo de salón

1-02-02-57	Depreciación de equipo de computo
1-02-02-58	Depreciación de mejoras a edificio arrendado
1-02-03	Gastos de instalación
1-02-03-01	Materia prima para pruebas
1-02-03-02	Elaboración de planos
1-02-03-03	Otros Gastos
1-02-03-51	Amortización de Gastos de instalación
1-02-04	Depósitos en garantía
1-02-04-01	DISNORTE
1-02-04-02	Plaza la Fe
2	Pasivos
2-01	Pasivo Corriente
2-01-01	Proveedores
2-01-01-01	Proveedor Nacional
2-01-01-02	Proveedores extranjeros
2-01-02	Cuentas por pagar c/p
2-01-02-01	Cuentas por pagar nacionales
2-01-02-02	Cuentas por pagar extranjeras
2-01-03	Cuentas por pagar a socios
2-01-03-01	Moneda nacional
2-01-03-02	Moneda extranjera
2-01-04	Préstamo por pagar a c/p
2-01-04-01	Instituciones financieras nacionales
2-01-04-02	Instituciones financieras extranjeras
2-01-05	Porción corriente de préstamos por pagar LP
2-01-05-01	Instituciones financieras nacionales
2-01-06	Impuestos por pagar
2-01-06-01	DGI
2-01-06-02	ALMA
2-01-07	Gastos acumulados por pagar
2-01-07-01	INSS Patronal 21.5%
2-01-07-02	Sueldos y salarios
2-01-07-03	Vacaciones
2-01-07-04	Inatec
2-01-07-05	Aguinaldo
2-01-07-06	Salario a Socios
2-01-08	Retenciones por pagar
2-01-08-01	Propinas
2-01-08-03	DGI
2-01-08-04	INSS Laboral 7%

2-01-09	Anticipo por reservaciones
2-01-09-01	Celebraciones
2-01-09-02	Notas de crédito
2-01-10	Documentos por pagar CP
2-01-10-01	Documentos nacionales
2-01-11	Compras con tarjeta de débito Diferidas
2-02	Pasivo No Corriente
2-02-01	Cuentas Por Pagar A L/P
2-02-01-02	Cuentas por pagar nacionales
2-02-03	Prestamos por pagar a L/P
2-02-03-01	Instituciones financieras nacionales
3	Capital
31	capital social
31-01	Acciones
31-01-01	Acciones comunes
31-02	Reserva
31-02-01	Reserva legal
32	Utilidades
32-01	Utilidades o pérdidas acumuladas
32-01-01	Periodo 2020
32-01-02	Periodo 2021
32-02	Utilidades o perdida del periodo
32-03	Utilidad o perdida mensual
4	Ingresos
4-01	Alimentos
4-01-01	Alitas
4-01-02	Bondless
4-01-03	Extras
4-01-04	Canasta
4-01-05	Platos fuertes
4-01-06	Tex Mex
4-01-07	Entradas
4-01-08	Costillas
4-01-09	Hamburguesas
4-02	Bebidas
4-02-01	Gaseosas y otros
4-02-02	Cervezas
4-02-03	Licores y tragos
4-02-04	Cocteles
4-02-05	Micheladas

4-03	Eventos
4-04	Devoluciones, rebajas y descuentos sobre ventas
4-04-01	Devoluciones sobre ventas
4-04-02	Rebajas sobre ventas
4-04-03	Descuentos sobre ventas
4-04-04	Comisiones sobre ventas
4-05	Cigarrillos
4-07	Delivery y to go
4-07-01	Combos Delivery y para llevar
4-07-02	Empaque
4-08	Promociones
4-09	Otros ingresos
4-09-01	Venta de aceite quemado
4-09-02	Otros ingresos por promociones
4-09-03	Comida De Personal (cuenta puente)
5	Costo De Ventas
5-01	Costo de venta de alimentos
5-01-01	Alitas
5-01-02	Bondless
5-01-03	Extras
5-01-04	Canasta
5-01-05	Platos Fuertes
5-01-06	Tex Mex
5-01-07	Entradas
5-01-08	Merma de cocina
5-01-09	Costillas
5-01-10	Hamburguesas
5-02	Costo de venta de bebidas
5-02-01	Gaseosas y otros
5-02-02	Cervezas
5-02-03	Licores y tragos
5-02-04	Cocteles
5-02-05	Micheladas
5-03	Eventos
5-03-01	Costo por Montaje de Eventos
5-03-02	Costo de personal extra para eventos
5-03-03	Costo por renta de sillas y mesas
5-03-04	Costo de contratación de artista
5-03-05	Costo de audio
5-04	Devoluciones, rebajas y descuentos sobre compras

5-04-01	Devoluciones sobre compras
5-04-02	Rebajas sobre compras
5-04-03	Descuentos sobre compras
5-04-04	Comisiones sobre compras
5-05	Mano de obra
5-05-01	Costos de personal
5-05-01-001	Sueldos y salarios
5-05-01-002	Indemnización
5-05-01-003	Vacaciones
5-05-01-004	Aguinaldo C
5-05-01-005	Inatec
5-05-01-006	Inss Patronal
5-05-01-007	Horas extras cocina
5-05-01-008	Bonos Cocina
5-05-01-009	Viáticos de transporte cocina
5-05-01-010	Ayudante de Cocina
5-06	Costo de venta indirectos
5-06-01	Costos fijos indirectos
5-06-01-001	Arriendo
5-06-01-002	Energía eléctrica
5-06-01-003	Agua Potable
5-06-02	Emergencias de cocina
5-06-03	Reparaciones menores
5-06-04	Limpieza de cocina y otros indirectos
5-06-05	Gas propano
5-06-06	Insumos de cocina
5-06-06-01	Aceite para freír
5-06-06-02	Insumos de limpieza
5-06-06-03	Papel aluminio
5-06-06-04	Papel toalla
5-06-07	Costo de Empaque
5-06-08	Utensilios de cocina
5-07	Costo de venta Delivery o To Go
5-07-01	Combos delivery y para llevar
5-07-02	Empaque
5-07-03	Costo de envío
5-08	Promociones
5-09	Costo de ajuste por conteo de inventario
5-09-01	Costo de ajuste por conteo de inventario de bebida
5-09-02	Costo de ajuste por conteo de inventario de alimentos

5-10	Costo de comida de personal
5-11	Costo de venta de cigarrillo
6	Gastos
6-01	Gastos De Administración
6-01-01	Servicios Básicos
6-01-01-01	Arriendo De Local
6-01-01-02	Energía eléctrica G
6-01-01-03	Agua Potable
6-01-01-04	Internet
6-01-01-05	Cable Y Membresía De TV Digital
6-01-02	Combustible
6-01-03	Sueldos y beneficios sociales
6-01-03-01	Sueldos y salarios
6-01-03-02	Indemnización
6-01-03-03	Vacaciones Admón.
6-01-03-04	Aguinaldo Admón.
6-01-03-05	Viatico de Transporte Admón.
6-01-03-06	Salario a Socios
6-01-04	Pago de impuestos
6-01-05	Papelería
6-01-06	Ganancia o pérdida por conteo de inventario
6-01-06-01	Ganancia o pérdida por conteo bebidas
6-01-06-02	Ganancia o pérdida por conteo de alimentos
6-01-06-03	Ajuste por mal registro de inventario
6-01-06-04	Perdida por cristalería rota
6-01-07	Servicios profesionales
6-01-08	Sistema de contabilidad
6-01-09	Seguros
6-01-10	Gastos de Vigilancia
6-01-11	Gestiones
6-01-12	Envases quebrados o Perdidos
6-01-13	Gasto por Contra cargo de tarjeta de Crédito
6-01-14	Decoraciones
6-01-15	Beneficios A Empleados
6-02	Gastos De Ventas
6-02-01	Publicidad En Redes Sociales
6-02-01-01	Publicidad En Facebook
6-02-01-02	Publicidad En Twitter
6-02-02	Sueldos y beneficios sociales
6-02-02-01	Sueldos Ventas

6-02-02-02	Aguinaldo
6-02-02-03	Bonos Venta
6-02-02-04	Vacaciones Venta
6-02-02-05	Horas extras Venta
6-02-02-06	Viáticos de Transporte Venta
6-02-03	Gastos de atención en restaurante
6-02-04	Gastos de telefonía y comunicación
6-02-05	Gasto por pedidos Cancelados
6-03	Gastos De Operaciones
6-03-01	Depreciación de activos fijos
6-03-02	Servicios de Fumigación
6-03-03	Mantenimiento de Cocina y Local
6-03-04	Amortización de Diferidos
7	Otros Egresos
7-01	Otros Egresos Del Periodo
7-01-01	Ajuste por comida del personal
7-01-02	Perdida Por Cuentas No Cobradas A Clientes
7-02	Gastos financieros
7-02-01	Comisión BAC TC
7-02-02	Comisión Ficoshá
7-02-03	Comisión Banpro
7-02-04	Chequera
7-02-05	Otros Gastos Afiliados POS
8	Otros Ingresos
8-01	Sobrantes de caja general
8-02	Diferencial cambiario
8-03	Ingresos misceláneos
8-04	Egresos Misceláneos
8-05	Interés financiero
8-06	Otros Ingresos

Anexo 7

Asientos de Diario “Jhpicados Bar”

Restaurante Jhpicados Bar

Libro Diario

Concepto:				CD №	001
		Compras, alimentos al mes de febrero de 2020.			
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/02/2020	1-00-00-4	Inventarios		100,000.00	
		Bebidas	40,000.00		
		Alimentos	60,000.00		
	1-00-03-3	Impuestos Acreditables		15,000.00	
		Iva Acreditable	15,000.00		
	2-01-6	Retenciones Por Pagar			3,000.00
		IR Por Pagar 2%	2,000.00		
		IMI Por Pagar 1%	1,000.00		
	1-00-1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			112,000.00
		Banco Moneda Nacional Cta Cte#	112,000.00		
Sumas Iguales				115,000.00	115,000.00

Libro Diario

Concepto:				CD №	002
		Venta de alimentos y bebidas correspondientes al mes de junio de 2020.			
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/06/20	4-01	Ingresos por Ventas			300,000.00
		Alimentos y Bebidas	300,000.00		
	1-00-01-1	Efectivo en Caja			
		Caja General		345,000.00	
	2-01-6	Impuestos por Pagar			
		IVA por Pagar 15%	45,000.00		45,000.00
Sumas Iguales				345,000.00	345,000.00

Libro Diario

Concepto:		CD №	002-01
Costo de venta de alimentos y bebidas correspondientes a la venta de junio de 2020.			

Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/06/20	5-01	Costo de Ventas		180,000.00	
		alimentos y bebidas	180,000.00		
	1-00-4	Inventarios			180,000.00
		alimentos y bebidas	180,000.00		
Sumas Iguales				180,000.00	180,000.00

Libro Diario

Concepto:	Deposito a la cuenta corriente de banco correspondiente de la venta.			CD №	003
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Debito	Crédito
04/06/20	1-00-1-2	Banco M Nacional		345,000.00	
		Banpro	345,000.00		
	1-00-1-1	Caja			345,000.00
		Caja General	345,000.00		
Sumas Iguales				345,000.00	345,000.00

Libro Diario

Concepto:	Registramos gastos publicitarios correspondientes al mes de Julio de 2020.			CD №	004
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/07/20	6-01	Gastos de Ventas		20,000.00	
		Propaganda y Publicidad	20,000.00		
	1-00-3-4	Impuestos ACREDITABLES		3,000.00	
		IVA Acreditable 15%	3,000.00		
	2-1-6	Impuestos Por Pagar			600.00
		IR 2%	400.00		
		IMI 1%	200.00		
	1-00-1-2	Efectivo en Bancos			22,400.00
		Moneda Nacional Cta Cte#	22,400.00		
Sumas Iguales				23,000.00	23,000.00

Libro Diario

Concepto:	Registramos préstamo temporal al empleado David Canales correspondiente al mes de agosto de 2020.			CD N°	005
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/08/20	1-00-3-1	Cuentas Por Cobrar		3,000.00	
		Empleados	3,000.00		
	1-00-1-3	Efectivo en Bancos			3,000.00
		Moneda Nacional Cta Cte#	3,000.00		
Sumas Iguales				3,000.00	3,000.00

Libro Diario

Concepto:	Registramos compra al crédito de moto para uso de la administración de Restaurante al 18 de agosto de 2020			CD N°	006
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
18/08/20	1-02-2	Equipo de Reparto		35,000.00	
		Vehículo	35,000.00		
	1-00-3-3	Impuestos Acreditables		5,250.00	
		Iva Acreditable 15%	5,250.00		
	2-01-01	Proveedores			40,250.00
		Casa Pellas S.A	40,250.00		
Sumas Iguales				40,250.00	40,250.00

Libro Diario

Concepto:	Venta de alimentos y bebidas correspondientes a la venta de septiembre de 2020.			CD N°	007
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/09/20	4-01	Ingresos por Ventas			500,000.00
		Alimentos y Bebidas	500,000.00		
	2-01-06	Impuestos por Pagar			75,000.00
		IVA por Pagar 15%	75,000.00		
	1-00-1-1	Efectivo en Caja		575,000.00	
		Caja General	575,000.00		
Sumas Iguales				575,000.00	575,000.00

Libro Diario**007-01**

Concepto:	Costo de venta de alimentos y bebidas correspondientes a la venta de septiembre de 2020.			CD N°	
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/09/20	5-01	Costo de Ventas		250,000.00	
		alimentos y bebidas	250,000.00		
	1-00-4	Inventarios			250,000.00
			250,000.00		
		Sumas Iguales		250,000.00	250,000.00

Libro Diario

Concepto:	Deposito a la cuenta corriente de banco correspondiente de la venta de septiembre.			CD N°	008
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
04/09/20	1-00-1-2	Banco M Nacional		575,000.00	
		Banpro	575,000.00		
	1-00-1-1	Caja			575,000.00
		Caja General	575,000.00		
		Sumas Iguales		575,000.00	575,000.00

Libro Diario

Concepto:	Incremento de Capital de los socios correspondiente al mes de octubre de 2020			CD N°	009
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
03/10/20	31	Capital Social		150,000.00	
	31-01	Acciones	150,000.00		
		Efectivo en Bancos			150,000.00
	1-00-1-2	Moneda Nacional Cta Cte#	150,000.00		
		Sumas Iguales		150,000.00	150,000.00

Libro Diario

Concepto:	Deposito al Proveedor CARNIC, S.A el 10 de octubre de 2020.			CD N°	010
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
10/10/20	2-01-1	Proveedores		15,000.00	
		CARNIC, S.A	15,000.00		
	1-00-1-2	Efectivo en Bancos	-		14,550.00
		Moneda Nacional Cta Cte#	14,550.00		

	2-01-6	Retenciones por Pagar	-		450.00
		IMI 1%	300.00		
		IR 2%	150.00		
Sumas Iguales				15,000.00	15,000.00

Libro Diario

Concepto: Pago de Servicios Básicos correspondientes al mes noviembre de 2020.				CD N°	011
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
30/11/20	6-02	Gastos de Ventas		12,500.00	
		Energía Eléctrica	10,000.00		
		Aguja	500.00		
		Teléfono	1,000.00		
		Internet	1,000.00		
	6-01	Gastos de Administración		12,500.00	
		Energía Eléctrica	10,000.00		
		Aguja	500.00		
		Teléfono	1,000.00		
		Internet	1,000.00		
	2-01-06	Impuestos Pagados Por Anticipado		3750	
		Iva Acreditable 15%			
	1-00-1-2	Efectivo en Bancos			28,750.00
		Moneda Nacional Cta Cte #	-		
Sumas Iguales				28,750.00	28,750.00

Libro Diario

concepto Pago de nómina, correspondiente al mes de noviembre.				CD N°	012
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
30/11/20	6-01	Gastos de Administración		74,250.00	
		Salarios	50,000.00		
		Vacaciones	4,166.67		

		Aguinaldo	4,166.67		
		Indemnización	4,166.67		
		Inss Patronal 21.5%	10,750.00		
		Inatec 2%	1,000.00		
	6-02	Gastos de Ventas		62,370.00	

		Salarios	42,000.00		
		Vacaciones	3,500.00		
		Aguinaldo	3,500.00		
		Indemnización	3,500.00		
		Inss Patronal 21.5%	9,030.00		
		Inatec 2%	840.00		
	2-1-6	Retenciones por Pagar			8415.00
		IR Empleados	1,975.00		
		INSS Laboral 7%	6,440.00		
	2-1-7	Gastos Acumulados x Pagar			44620.00
		Vacaciones	7666.67		
		Aguinaldo	7666.67		
		Indemnización	7666.67		
		INSS Patronal 21.5%	19780.00		
		Inatec 2%	1840.00		
	2-1-13	Nomina Por Pagar			83585.00
		Salarios	83585.00		
Sumas Iguales				136,620.00	136,620.00

Libro Diario

Concepto:	Pago de Nómina Salarial correspondiente al mes de noviembre de 2020.			CD N°	012-1
Fecha	Código	Descripción de la Cuenta	Parcial	Débito	Crédito
30/11/20	2-1-13	Nomina Por Pagar		83,585.00	
		Salarios	83,585.00		
		Efectivo en Bancos			83,585.00
	1-00-1-2	Moneda Nacional Cta Cte#	83,585.00		
Sumas Iguales				83,585.00	83,585.00

Anexo 8

Libros de Cuenta Mayor

Libro Mayor						
1-00-1-1 Banco Moneda Nacional Cta Cte#						
Fecha	Cheque	Referencia	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019			Saldo Inicial			135,000.00
03/02/2020	1010	D. Carmen	Compra de Alimentos		112,000.00	23,000.00
04/06/2020		Deposito	depósito de venta	345,000.00		368,000.00
02/07/2020	1011	Publisher	Pago de Publicidad		22,400.00	345,600.00
02/08/2020	1012	Carlos	Presto empleado		3,000.00	342,600.00
03/09/2020		Deposito	depósito de venta	575,000.00		917,600.00
02/10/2020	2354	socios	Incremento de capital	150,000.00		1067,600.00
02/11/2020	1013	Carnic	deposito a proveedores		14,550.00	1053,050.00
15/11/2020	1014	pagos	pagos servicios básicos		28,750.00	1024,300.00
01/12/2020		trasferencia	nomina		83,585.00	940,715.00

Libro Mayor						
04 Ingresos						
Fecha	Concepto			Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo Inicial					-
06/02/2020	Ventas mes de Junio				300,000.00	300,000.00

02/09/2020	Ventas mes de Septiembre		500,000.00	800,000.00
------------	--------------------------	--	------------	-------------------

Libro Mayor				
1-00-4 Inventario				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo Inicial			350,000.00
03/02/2020	Compra de Alimentos y Bebidas	100,000.00		450,000.00
02/06/2020	venta de Alimentos y Bebidas		180,000.00	270,000.00
02/09/2020	venta de Alimentos y Bebidas		250,000.00	20,000.00

Libro Mayor				
1-00-1-1 Caja				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo Inicial			5,000.00
03/06/2020	Venta de Alimentos	345,000.00		350,000.00
04/06/2020	Deposito al Banco		345,000.00	5,000.00
02/09/2020	Venta de Alimentos	575,000.00		580,000.00
03/09/2020	Deposito al Banco		575,000.00	5,000.00

Libro Mayor				
1-00-05 Gastos Acreditables				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo inicial			10,000.00
03/02/2020	IVA, Compra de Alimentos y Bebidas	15,000.00		25,000.00
02/07/2020	IVA, Compra de PUBLICIDAD	3,000.00		28,000.00
18/08/2020	IVA, Compra de moto	5,250.00		33,250.00
15/02/2020	IVA, pago de servicios Básico	3,750.00		37,000.00

Libro Mayor				
5-01 Costo de Venta				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo

31/12/2019	Saldo inicial			-
02/06/2020	Venta de Alimentos	180,000.00		180,000.00
02/09/2020	Venta de Alimentos	250,000.00		430,000.00

Libro Mayor				
2-01-06 Impuestos Por Pagar				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo Inicial			25,000.00
02/06/2020	IVA, Venta de Alimentos y Bebidas		45,000.00	70,000.00
03/07/2020	IR, IMI, Compra de PUBLICIDAD		600.00	70,600.00
02/09/2020	IVA, Venta de Alimentos y Bebidas		75,000.00	145,600.00
02/11/2020	IR, IMI, pagado a proveedores		450.00	146,050.00
01/12/2020	INSS, IR labora, salarios		8,415.00	154,465.00

Libro Mayor				
6-02 Gasto de Venta				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo Inicial			-
03/07/2020	Compra de PUBLICIDAD	20,000.00		20,000.00
15/11/2020	Pago de servicios Básicos	12,000.00		32,000.00
01/12/2020	Salarios	62,370.00		94,370.00

Libro Mayor				
2-01-07 Gastos Por Pagar				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	saldo inicial			5,000.00
01/12/2020	beneficios empleados		44,620.00	49,620.00

Libro Mayor				
Cuentas por Cobrar				

Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo Inicial			30,000.00
02/08/2020	Préstamo a empleados	3,000.00		33,000.00

Libro Mayor				
2-1-1 Proveedores nacionales				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo inicial			20,000.00
18/08/2020	Compra de moto		42,250.00	62,250.00
02/11/2020	depósitos a proveedores	15,000.00		47,250.00

Libro Mayor				
1-2-02 Propiedad P Equipo				
Fecha	Concepto	Debito	crédito	saldo
31/12/2019	Saldo Inicial			250,000.00
18/08/2020	Compra de motocicleta	35,000.00		285,000.00

Libro Mayor				
03 Capital				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	Saldo inicial			300,000.00
02/10/2020	Incremento de Capital		150,000.00	450,000.00

Libro Mayor				
6-01 Gasto de Administración				
Fecha	Concepto	Debito	Crédito	saldo
31/12/2019	saldo inicial			-
15/11/2020	Pago de Servicios básicos	12,000.00		12,000.00
01/12/2020	Salarios	74,250.00		86,250.00

Anexo 9

Restaurante Jhpicados Bar

Tabla de Amortización de Crédito de Motocicleta

Crédito 40,000.00
Interés 20%
Meses 12

Cuota 3,782.38

Periodo	Saldo Inicial	Cuota	Interés	Abono al Capital	Saldo Final
0					40,000.00
1	40,000.00	3,782.38	800.00	2,982.38	37,017.62
2	37,017.62	3,782.38	740.35	3,042.03	33,975.58
3	33,975.58	3,782.38	679.51	3,102.87	30,872.71
4	30,872.71	3,782.38	617.45	3,164.93	27,707.78
5	27,707.78	3,782.38	554.16	3,228.23	24,479.55
6	24,479.55	3,782.38	489.59	3,292.79	21,186.76
7	21,186.76	3,782.38	423.74	3,358.65	17,828.11
8	17,828.11	3,782.38	356.56	3,425.82	14,402.29
9	14,402.29	3,782.38	288.05	3,494.34	10,907.95
10	10,907.95	3,782.38	218.16	3,564.22	7,343.73
11	7,343.73	3,782.38	146.87	3,635.51	3,708.22
12	3,708.22	3,782.38	74.16	3,708.22	0.00

Anexo 10

RESTAURANTE JHPICADOS BAR
PLANILLA DE PAGO DE SALARIOS
AL 31 DE AGOSTO DE 2020
EXPRESADA EN CORDOBAS CS

Tasa de Cambio Oficial

34.5087

Regimen:

General

Nº	No de Empleado	Nombre del Trabajador	Cargo/Puesto	INGRESOS		DEDUCCIONES		Total	Neto a recibir	PRESTACIONES SOCIALES					Total Prestac
				Salario Basico	Ingresos	INSS Laboral 7%	IR	Deducciones		INSS Patr. 21.50%	Inatec 2%	Vacaciones	DTM	Indemnizacion	
				001	345	Jose Antonio Altamirano	Gerente General	15,000.00		15,000.00	1,050.00	842.50	1,892.50	13,107.50	
002	123	Marcos Antonio Quezada	Contador General	14,000.00	14,000.00	980.00	703.00	1,683.00	12,317.00	3,010.00	280.00	1,166.67	1,166.67	1,166.67	6,790.00
003	578	Sandra Liseth Aguirre Jarquin	Recursos Humanos	12,000.00	12,000.00	840.00	424.00	1,264.00	10,736.00	2,580.00	240.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,820.00
004	651	Roberto Javier Guevara Haftermeyer	Supervisor	9,000.00	9,000.00	630.00	5.50	635.50	8,364.50	1,935.00	180.00	750.00	750.00	750.00	4,365.00
005	189	Osman Coronado Castillo	Chef	8,000.00	8,000.00	560.00		560.00	7,440.00	1,720.00	160.00	666.67	666.67	666.67	3,880.00
006	287	Russell Francisco Hodgson	Meseros	7,000.00	7,000.00	490.00		490.00	6,510.00	1,505.00	140.00	583.33	583.33	583.33	3,395.00
007	388	Maria Guadalupe Rios Baltodano	Bartender	7,000.00	7,000.00	490.00		490.00	6,510.00	1,505.00	140.00	583.33	583.33	583.33	3,395.00
008	244	Claudia Palacios Alarcon	Servicios Generales	6,500.00	6,500.00	455.00		455.00	6,045.00	1,397.50	130.00	541.67	541.67	541.67	3,152.50
009	125	Marcos Torres Lara	Guarda de Seguridad	7,000.00	7,000.00	490.00		490.00	6,510.00	1,505.00	140.00	583.33	583.33	583.33	3,395.00
010	169	Jimmy Antonio Velazquez Garcia	Chofer de Recorrido	6,500.00	6,500.00	455.00		455.00	6,045.00	1,397.50	130.00	541.67	541.67	541.67	3,152.50
Suma Total				92,000.00	92,000.00	6,440.00	1,975.00	8,415.00	83,585.00	19,780.00	1,840.00	7,666.67	7,666.67	7,666.67	44,620.00

Renta Imponible	
(Expectativa Anual)	
1.00	100,000.00
100,000.01	200,000.00
200,000.01	350,000.01
350,000.01	500,000.00
500,000.01	a mas

